



23 de diciembre de 2021

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Cesar Nicolás Penson No. 66

Sector Gazcue

Ciudad. –

Atención: **Sr. Claudio Guzmán De la Cruz**
Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga María Nivar Arias
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante.

Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33- MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

UNICO: Informar a la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana y al público inversionista en general, que por motivo de las celebraciones navideñas estaremos laborando el viernes veinticuatro (24) y el viernes treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) hasta las **doce horas de la tarde (12:00 p.m.);** reincorporándonos a nuestras laborales los días veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022), respectivamente, en horario regular.

El siguiente horario especial se extiende a nuestras sucursales de todo el país: Santo Domingo (Oficina Alameda y Serrallés); San Francisco de Macorís y Santiago de los Caballeros.

Sin otro particular, reciban saludos cordiales y felices fiestas,

Laura Rebeca Luciano Ortiz
Gerente Legal, Regulatorio y PLAFT